SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14525 *METAGRA BERGARA, S.A.*

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Metagra Bergara, S.A. (en adelante, la "Sociedad") de fecha 17 de mayo de 2012, de conformidad con la normativa legal y estatutaria se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad que se celebrará, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en Bergara (Gipuzkoa), calle Amilaga, número 22, a las 16:00 horas del día 28 de junio de 2012, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 29 de junio de 2012, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión social, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la Memoria, así como del informe de gestión, informe de auditoría, informe medioambiental y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido entre el 1 de enero de 2011 y el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2012, en relación con la modificación de la forma de convocatoria de la Junta General y consecuente modificación del artículo 16.º de los estatutos sociales.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta y el informe justificativo del Consejo de Administración de fecha 17 de mayo de 2012, en relación con la reducción de capital social de la Sociedad y consecuente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales. Renumeración de las acciones nominativas en que se distribuye el capital social de la Sociedad.

Cuarto.- Reelección de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o, en su caso, designación de nuevos miembros.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a los señores accionistas de su derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, el informe sobre dicha propuesta y el derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, que serán sometidos a la deliberación y, en su caso, a la aprobación de la Junta General.

En Bergara (Gipúzkoa), 17 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración de Metagra Bergara, S.A., don Miguel Moñux Uribesalgo, en nombre y representación de Garamet Bergara, S.L.

ID: A120036675-1

cve: BORME-C-2012-14525